



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 236.14
EXPT.E.N° 7.001/12
Salta, 10 ABR 2014

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos **Carlos Fernando LOPEZ**, L.U. N° 503.093 y posteriormente **Elba Florencia COSCIO**, L.U. N° 503.911 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS CONTINGENCIAS"**, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad I con extensión a Contabilidad II, plan de estudios 1985, a quien propone como Director.

Que a fs. 4, la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario Monográfico, solicita al alumno Carlos Fernando López realice mejoras al plan de trabajo que fuera presentado sobre el tema: **"TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS CONTINGENCIAS"**.

Que a fojas 11, los citados alumnos solicitan se deje sin efecto el pedido presentado para que fuera autorizada la realización de la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS CONTINGENCIAS"**.

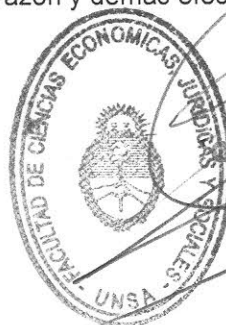
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Dejar sin efectos la solicitud presentada por los alumnos **Carlos Fernando LOPEZ**, L.U. N° 503.093 y **Elba Florencia COSCIO**, L.U. N° 503.911 para la aprobación del plan de trabajo sobre el tema: **"TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS CONTINGENCIAS"**, correspondiente a la parte B del Seminario Monográfico, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985.

ARTÍCULO 2º. - **Hágase saber** a los alumnos peticionantes, al Cr. Carlos Darío Torres, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am

Cra. AZUCENA CANCHAZ DE COZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO